

Comodoro Rivadavia, 27 de abril de 2006.-

VISTO:

La nota entrada a la FCN. N° 1262/06, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la creación de dos cargos de Auxiliar de Segunda Ad-honorem para la cátedra Parasitología Clínica.

Que dichos cargos se solicitan para la preparación de material y reactivos para la realización de los trabajos prácticos, colaboración en el dictado de los mismos y la invitación a participar de un Programa Nacional de desparasitación masiva.

Que cuenta con el aval del departamento de Bioquímica.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Crear dos cargos de Auxiliar de Segunda Ad-honorem para la cátedra "Parasitología Clínica" la Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción en los cargos del inciso 1°.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN CAFCN. N° 252/06.-**

  
D.S.C. SUSANA PERALES  
Sec. Académica  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
Lic. ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.